

Dirección Jurídica



En Providencia, a

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIESTAS PATRIAS PROVIDENCIA 2025"

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

UTP PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA con PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ANDREA ARAOS GONZALEZ E.I.R.L.

la

entre

MUNICIPALIDAD

DE

	PROVIDENCIA, RUT Nº69.070.300-9, representada por su Alcalde don JAIME
	BELLOLIO AVARIA, cédula nacional de identidad
	Nº ambos con domicilio en Avda. Pedro de Valdivia Nº963, de esta comuna,
	en adelante "la Municipalidad"; y la UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES
	PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA, RUT Nº78.120.513-3, con
	PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ANDREA ARAOS
VISACIONES	GONZALEZ E.I.R.L., RUT Nº76.707.098-5, representada PRODUCCIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA	EVENTPRO LIMITADA, RUT Nº78.120.513-3, representada a su vez por don
NUDAD DE A	RODRIGO MATÍAS BAN VALENZUELA, Cédula nacional de
CPAL	identidad N° todos con domicilio en calle
- T	, comuna de Las Comuna, en adelante "la empresa
4	contratista"; se ha convenido lo siguiente :
* DIRECTO	*
PROV. DE DE	PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº 1.186 de 26 de agosto de 2025, se
	readjudicó a la empresa PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA, RUT
OALIDAD DE	N°78.120.513-3, EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON PRODUCCION
TICH SO	DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ANDREA ARAOS GONZALEZ E.I.R.L., RUT Nº
100	76.707.098-5, la propuesta pública para el SERVICIO DE PRODUCCION "FIESTAS
CONTRACTO	PATRIAS PROVIDENCIA 2025", adquisición mercado público ID 2490-56-LP25; que
TINUR 5	según lo señalado en el Control de Registro de Obligaciones N°262-2025 de 16 de
	septiembre de 2025 de la Secretaría Comunal de Planificación, en el Memorándum
ROV DE DE 25	N°16.874 de 16 de septiembre de 2025 de la Dirección de Comunicaciones, en el correo
CONTRATON 135	electrónico de don José Rocha Arce, enviado desde la casilla electrónica
DE FECHA	con fecha 17 de septiembre de 2025 a las 12:16 horas, a la
1	casilla electrónica ; y finalmente, conforme lo dispone el
Contratu	Decreto Alcaldicio EX.N°1315 de 17 de septiembre de 2025, la Municipalidad autoriza el Aumento N°1, respecto del SERVICIO DE PRODUCCIÓN "FIESTAS PATRIAS PROVIDENCIA 2025", readjudicado a la UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES
an behoalte	PROVIDENCIA 2025" readjudicado a la UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES
en 4000	
MS mitte	PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA, RUT Nº78.120.513-3, con PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ANDREA ARAOS
VY ?	GONZALEZ E.I.R.L., RUT N°76.707.098-5, de acuerdo al siguiente detalle:
	GONZALEZ E.I.K.L., KUI IV /U./U/.U96-5, de acuerdo al siguiente detalle:

n 8 OCT 2025





AUMENTO Nº1

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR NETO
Tarimas 240 X 50 CM	\$300.000	24	\$7.200.000
	\$1.368.000		
		VALOR TOTAL	\$8.568.000

El valor total del Aumento N°1 asciende a la suma de \$8.568.000.- IVA incluido.

SEGUNDO: Se deja establecido que el nuevo valor total del contrato asciende a la suma de \$353.668.000.- IVA incluido, considerando el Aumento N°1.

TERCERO: El Aumento Nº 1 corresponde a un 2,48% del valor total del contrato.

<u>CUARTO</u>: La personería de don Jaime Bellolio Avaria para representar a la Municipalidad de providencia consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 29 de noviembre de 2024, y la personería de don Rodrigo Matías Ban Valenzuela consta de escritura pública de Constitución de UTP, suscrita con fecha 25 agosto de 2025, ante Notario Público don Guillermo Solar Pérez, titular de la segunda Notaría de Santiago, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

VISACIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA

RALIDAD DE PROVID

QUINTO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

<u>EXTO</u>: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un emplar del mismo tenor y fecha, quedando éste en poder del contratista y el original, en poder de la Municipalidad.

ROVO DE DE

CONTRATO N

DIRECCIÓN CONTROL

Rodrigo Matías Ban Valenzuela

C.I.Nº:

UTP PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA con PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ANDREA ARAOS GONZALEZ E.I.R.L.,

Jaime Bellolio Avaria

2

Alcai

Municipalidad de Providencia